

Ciudad de México, a 8 de julio de 2016 INAI/193/16

LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEBERÁ HACER MÁS EFICAZ EL DERECHO A LA PRIVACIDAD: FRANCISCO JAVIER ACUÑA

- El comisionado del INAI indicó que la Constitución de la Ciudad, se presenta como la oportunidad para regenerar las condiciones de vida de sus habitantes y hacer más eficaz la tutela de los datos personales
- Participó en el Foro Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados: Retos y perspectivas frente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, convocado por el INFODF

La Constitución de la Ciudad de México deberá hacer más eficaz el derecho a la tutela de la privacidad y su manifestación en los datos personales, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

"Si esta es la era de la información, como se le ha conocido, tenemos que hacer la era de la privacidad, porque la privacidad seguirá siendo el espacio justo y preciso que no debe ser, por ningún motivo, violentado", advirtió.

Al participar en la inauguración del Foro Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados: Retos y perspectivas frente a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Distrito Federal (INFODF), indicó que la Constitución de la Ciudad, se presenta como la oportunidad para regenerar las condiciones de vida de sus habitantes.

"Que haga más eficaz los derechos, más eficaz los servicios públicos y, de esa manera, el servicio público de los derechos que tutelamos, el derecho de acceso a la información pero, además la tutela de la privacidad y su manifestación en los datos personales", remarcó.

Posteriormente, en el panel "Ley General de Protección de Datos Personales, una visión transversal", Acuña Llamas destacó la importancia de los archivos, como condición para la efectiva protección de datos personales.

"Para que haya una protección eficaz de los datos personales, tiene que haber, inevitablemente, un magnífico esquema de archivos. En México nos ocupamos del acceso a la información, con un frenesí enloquecedor, pero dejamos para segundo lugar, la protección de datos personales y, hasta el final, el tema de los archivos y, eso, es hacer las cosas al revés", remarcó.

En el evento, al que asistieron autoridades del gobierno de la Ciudad de México, representantes del órgano garante local, académicos, así como diputados de la Asamblea Legislativa, Acuña Llamas dijo que el foro es un espacio ideal para generar propuestas de avanzada, en materia de protección de datos personales.

"Este encuentro servirá para proponer a los señores constituyentes, las mejores fórmulas para trabajar diseños de avanzada, que hagan que la Ciudad de México siga siendo grande y siempre instructora", dijo el comisionado del INAI.

En el foro participaron también, Manuel Granados Covarrubias, titular de la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México; Mucio Hernández Guerrero, comisionado presidente del INFODF; Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), y el diputado, Ernesto Sánchez Rodríguez, presidente de la comisión de Transparencia a la Gestión Documental de la ALDF.

De igual forma, los comisionados del INFODF, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Luis Fernando Sánchez Nava; la diputada, Dunia Ludlow Deloya, integrante de la comisión de Transparencia a la Gestión Documental de la ALDF, y María Solange Maqueo, investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE),entre otros.